

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****38****HUMANES DE MADRID****URBANISMO**

Mediante decreto de esta Alcaldía, de 2 de septiembre de 2019, se acordó someter al trámite de información pública el proyecto de reparcelación (mayo de 2019) correspondiente al Sector Q, “Ampliación del Parque Industrial El Molino”, tramitado a instancias de Inmofer, S. L., entidad propietaria única de los terrenos afectados.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 88.1.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y 108.1 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, para que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio pueda ser examinado en el Ayuntamiento y puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Humanes de Madrid, a 5 de septiembre de 2019.—El alcalde, Jose Antonio Sánchez Rodríguez.

(02/33.098/19)

